



PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49000133
DENOMINACIÓN	CEIP ALMARAZ DE DUERO
LOCALIDAD	ALMARAZ DE DUERO
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2023 / 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	4
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1. Análisis de la situación del centro:	6
2.2. Objetivos del Plan de acción.	10
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	11
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	17
3.3. Desarrollo profesional.	25
3.4. Procesos de evaluación.	30
3.5. Contenidos y currículos	34
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	45
3.7. INFRAESTRUCTURA	47
3.8. Seguridad y confianza digital	52
4. EVALUACIÓN	54
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	54
4.2. Evaluación del plan.	61
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	62

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa (CompDigEdu) cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo es lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea un responsable CompDigEdu para el trabajo, asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, en el caso concreto del CEIP Almaraz de Duero está formado por:

María Teresa Salgado Palao

1.1. Contexto socioeducativo

El CEIP Almaraz de Duero es un centro que cuenta con un aula unitaria de Educación Infantil y Educación Primaria.

El centro está situado en la localidad de Almaraz de Duero, es una localidad de unos 400 habitantes que se encuentra a 15 km de la capital, aproximadamente. La población de nuestro entorno está formada por personas mayores y prácticamente no quedan niños en el pueblo, los que hay en edad escolar están matriculados en nuestro centro.

El nivel sociocultural de las familias es medio.

- *Características del CEIP Almaraz de Duero:*

El CEIP Almaraz de Duero ofrece las etapas educativas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
P6A			1			2			1	1
TOTAL			1			2			1	1





Resultan un total de 4 alumnos matriculados en nuestro colegio.

El centro tiene como objetivo formar a sus alumnos/as de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

El claustro del centro está formado por dos maestras y otra compartida con el CEIP Viriato de Muelas del Pan.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]”

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la





comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del CEIP Almaraz de Duero persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
 - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
 - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
 - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las





nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del centro.

Con respecto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro:

- Utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas.
- Hacemos uso de los programas de la página de Educacyl utilizando Teams, Onedrive, Forms entre otros que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos.
- Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

En nuestro centro nos hemos marcado los siguientes PROPÓSITOS

1. Conseguir la plena integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC en el centro escolar.
2. Implementar las TIC como herramienta didáctica en TODOS los procesos de enseñanza aprendizaje y por TODOS los docentes del centro. (Tanto en enseñanza presencial como a distancia).
3. Definir documentalmente en los planes institucionales la dimensión educativa de las TICS.
4. Desarrollar estrategias de incremento de uso de las TIC en la gestión, liderazgo y administración. En definitiva, con la integración de las TIC en todas las dimensiones de trabajo en el centro conseguimos avanzar hacia un futuro donde las nuevas tecnologías marcarán nuestro quehacer diario en el trabajo docente, en la ideología del centro y en la gestión y liderazgo de este.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.*

Desde el CEIP Almaraz de Duero existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder organizar una correcta aplicación de los recursos con los que contamos.

A continuación, se recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro.

Gracias a la dotación de los nuevos equipos informáticos (paneles digitales, portátiles y





ordenadores de sobremesa) el centro dispone de recursos TIC para el uso de todos los alumnos.

El aula principal está equipada con un panel digital y su ordenador portátil correspondiente. El profesorado la utiliza de manera activa en su práctica diaria.

El centro cuenta con seis ordenadores miniportátiles para el uso de los alumnos.

Dos portátiles para el profesorado y un ordenador de sobremesa para trabajos en grupo.

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario SELFIE para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

1. Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. Formación y desarrollo profesional:

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. Procesos de evaluación:

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. Contenidos y currículos:

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. Infraestructura:

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.





8. Seguridad y confianza digital:

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Autorreflexión: capacidad digital docente*

En el CEIP Almaraz de Duero se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado. En los últimos cursos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- *PIE FORMAPPS (2022/2023)*
- *PIE OBSERVA (2022/2023, 2021/2022, 2020/2021)*
- *PIE DIGICRAFT (2021/2024)*
- *SEMINARIO DE FORMACIÓN MOODLE (2020/2021)*
- *GRUPO DE TRABAJO ROBÓTICA (2022/2023)*
- *GRUPO DE TRABAJO 3D (2022/2023)*

- *Análisis interno: debilidades y fortalezas.*

Mediante una observación directa realizada en el primer trimestre del curso 2023/2024 se ha elaborado un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

1. Infraestructura tecnológica del centro.
2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.



Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado la siguiente observación:

Debilidades	Amenazas
<p>Insuficiente tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Deficiencias de la infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fallos en la red WIFI - Fallos de conectividad en las Tablet. 	<p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p> <p>Efecto de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de la población escolar.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>Calidad del profesorado (formación, experiencia...)</p> <p>Equipo humano preparado.</p> <p>Dotación de equipo informático adecuada.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales de las que disponemos en la página de Educacyl.</p> <p>Colaboración entre profesores, disponibilidad para la ayuda, apoyo por parte del responsable #CompDigEdu.</p> <p>Implicación del claustro de profesores en la formación recibida.</p>	<p>Motivación del alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros colaboradores.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

- *Trayectoria TIC y méritos del centro:*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de





las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC: En el CEIP Almaraz de Duero se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado. En los últimos cursos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- PIE FORMAPPS (2022/2023)
- PIE OBSERVA (2022/2023, 2021/2022, 2020/2021)
- PIE DIGICRAFT (2021/2024)
- SEMINARIO DE FORMACIÓN MOODLE (2020/2021)
- GRUPO DE TRABAJO ROBÓTICA (2022/2023)
- GRUPO DE TRABAJO 3D (2022/2023)

2.2. Objetivos del Plan de acción.

La meta principal del Plan TIC del centro es proporcionar a los alumnos/as una enseñanza y unos valores que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades haciendo uso de las TIC de forma habitual en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello favoreciendo la igualdad y minimizando las posibles dificultades que pueda causar la brecha digital, potenciando el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación con independencia de la capacidad socioeconómica de cada familia. De la misma manera, queremos proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TIC aplicadas a la educación para poder fomentar el uso de las TIC, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas. Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro:

- *Objetivos de dimensión educativa.*

- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
 2. Profundizar en los aspectos TIC.
 3. Usar metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
 4. Usar las TIC en el fomento de la lectura: LeoCYL.
- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).
 5. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los





alumnos.

6. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
 - Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).
 7. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
 8. Utilizar las TI para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE.
- *Objetivos de dimensión organizativa:*
 - Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).
 1. Mejorar de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
 - Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).
 2. Participar en planes de formación de la competencia digital docente.
 - Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
 3. Compartir recursos y materiales entre nuestros docentes.
 4. Potenciar el conocimiento y acceso al portal de Educacyl.
 5. Comenzar hacia una supresión de las comunicaciones y documentación en "formato papel".
 - *Objetivos de dimensión tecnológica:*
 - Relacionados con la Infraestructura (área 7).
 1. Seguir un plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
 2. Optimizar, reaprovechar, reciclar y reposición de los recursos informáticos de una manera respetuosa con el medio ambiente.
 - Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
 3. Mejorar la seguridad de la red WIFI.
 4. Formar en seguridad y uso correcto de las redes sociales.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2023/2027.

En las reuniones de la comisión TIC se realizarán seguimientos de forma trimestral, para conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y plantear posibles mejoras. Esto se valorará dentro de la CCP

Consideramos las siguientes fases y tiempos:



FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración y actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1º y 2º trimestre del curso 2023-2024 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3º trimestre del curso 2023-2024
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- **Estrategias para la difusión plan TIC.**

- Presentación y aprobación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Integración del plan en el plan de acogida del centro.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en la tutoría general.
- Presentación a alumnos.

- **Procesos para la dinamización del plan de acción:**

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.





PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

COMISIÓN TIC:

Debido a las características del centro, la comisión TIC recae en la figura del director:

- ❖ MARÍA TERESA SALGADO PALAO

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

- *Funciones del coordinador #CompDigEdu:*





Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

- Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (director/a)	MARÍA TERESA SALGADO PALAO
Responsable #CompDigEdu	MARÍA TERESA SALGADO PALAO
Responsable de medios digitales	MARÍA TERESA SALGADO PALAO
Responsable de formación	MARÍA TERESA SALGADO PALAO

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.





Tener actualizada la página web del centro.

- **El Plan Digital CóDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo de trabajo en competencia digital.

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC):** incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- **Programaciones Didácticas (PD):** incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- **Plan de Formación del centro:** si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- **Plan de Atención a la Diversidad:** si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel muy



importante en muchas tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

- **Gestión administrativa y académica.**

Programa Colegios:

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Matriculación
3. Tutoría.
4. Ausencias/retrasos / Incidencias.
5. Boletines /Actas / Documentos oficiales.

- Procesos de administración y gestión electrónica.

1. Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Registro y envío de documentación interna: Hermes.
5. Releo plus.

- Interacción de la comunidad educativa.

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49000133@educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS.
2. Página Web del centro.
<http://ceipalmarazdeduero.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
3. Redes Sociales: Instagram: ceip_almaraz_de_duero

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC

Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y la coordinadora TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Nombramiento del responsable TIC	Nombramiento del responsable TIC	MARÍA TERESA SALGADO PALAO	Septiembre 2023
Nombramiento de los miembros del equipo	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	MARÍA TERESA SALGADO PALAO	Septiembre 2023
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la	Junto al calendario de trabajo	MARÍA TERESA SALGADO	2023 / 2024



tarea a desarrollar en cada reunión.	de otros equipos.	PALAO	
Evaluación y memoria de las actuaciones de la comisión TIC	Evaluación y memoria fin de curso	MARÍA TERESA SALGADO PALAO	Junio 2024
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	MARÍA TERESA SALGADO PALAO	Junio 2024

ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC			
<i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar documentos e incluir el uso de las TIC en los que no estén ya incluidas	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo	Hasta junio 2024
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo	Junio
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes	Equipo directivo Claustro	Septiembre

ACCIÓN 3: CREAR UN ORGANIGRAMA DE USO DE LAS TIC EN EL CENTRO			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actualizar el inventario de recursos TIC del centro.	Revisar anualmente el organigrama de uso de las TIC para realizar ajustes	Coordinador TIC	Hasta junio 2024
Organizar recursos TIC para el máximo aprovechamiento de la Comunidad Educativa	Revisar anualmente el organigrama de uso de las TIC para realizar ajustes.	Coordinador TIC	1º trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación,





metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- **Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC**

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución





de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

- **Como entorno para el aprendizaje: *definir ambientes utilizando las TIC.***

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEIP Almaraz de Duero se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. El aula principal cuenta con panel digital interactivo.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es

- **Como medio para el acceso al aprendizaje:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa. Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEIP Almaraz de Duero contamos con algunos medios y estrategias:

- Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.
- ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***





- **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Independencia de la conexión a internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.

Entre las metodologías más usadas señalaremos:

- Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
- **Fomento de metodologías activas**

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**



Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

TIPO	TIC implicadas
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	Makeblock Scratch Minecraft Smile and Learn Tinkercad Lego Spike
PENSAMIENTO CREATIVO	Smile and Learn Lego Spike Apps de edición de imágenes. Apps de creación de vídeo. Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix,...; Storybird, Storyjumper,...
PENSAMIENTO CRÍTICO	Herramientas utilizadas en metodologías activas: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom.

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.**

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
- Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
- Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo

bien hecho.

- Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles:

Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:

Dr. Rubén Puentedura



Mejora:

- Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior. Transformación:
- Modificación: la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- Redefinición: la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

APLICACIÓN MODELO SAMR		
Capas	Niveles	Aplicación
Mejora	Sustitución	
	Aumento	





Transformación	Modificación	
	Redefinición	

- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.**

Las Competencias Digitales que los alumnos y alumnas tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

EDUCACIÓN INFANTIL		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
www.smaprendizaje.es www.vedoque.es	Herramientas Office 365 Smile and learn	PDI. Ordenador de la clase, libro digital... Completar con información del centro.

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
www.anayaeducacion.es www.mundoprimaria.com www.orientacionandujar.com	Herramientas Office 365 Plickers Canva	PDI. Ordenador de la clase, libro digital... Completar con información del



www.webdelmaestro.com www.educaplay.com	Smile and earn	centro.
--	----------------	---------

- *Procesos de individualización para la inclusión educativa.*

- Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
 - Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Smile and Learn.
 - Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...
 - Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
 - Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales, contenidos interactivos (Genially).

- ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las Competencia digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	CCP	1 trimestre
Borrador de secuenciación de contenidos para cada etapa educativa.	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	directora	1 trimestre
Aprobación de secuenciación de contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las	CCP	1º trimestre

	programaciones didácticas		
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	El claustro trasladará lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Claustro	Todo el curso

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC			
Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Todo el curso
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que acompañan el proceso de evaluación continua.	Equipo TIC	Todo el curso
Incrementar el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Valorar el uso de la plataforma Leocyl.	CCP	Todo el curso

ACCIÓN 3: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Establecimiento de Indicadores para valorar el nivel de competencia digital de los alumnos.	Elaborar una herramienta que permita valorar el nivel de competencia digital de los alumnos: Forms, rúbrica, encuesta valoración.	Responsable #CompDigEdu	Inicio y final de curso

3.3. Desarrollo profesional.

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**



- Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:
 1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
 2. Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School. (A partir del curso 2024/2025)
 3. Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

- Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- 1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
 - 2. Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
 - 3. Actividades formativas que proponga el CFIE de Zamora a lo largo del curso escolar.
 - 4. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
 - 5. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
 - 6. Formación organizada por otras entidades.

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:

- Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
 - Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
 - Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para la

información sea fluida.

- Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.
- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones: Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
2. Utiliza instrumento de evaluación del alumnado.
3. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
4. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
5. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.

- **Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.**

En el CEIP Almaraz de Duero es habitual que cada curso cambie el maestro interino especialista de música que está a media jornada.

Por este motivo nos planteamos mejorar el apartado TIC en el plan de acogida del centro donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Zamora.

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO EN TIC

PLANIFICACIÓN	PROCESOS	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
---------------	----------	------------------------





A COMIENZO DE CURSO	Adaptación del Profesorado al contexto tecnológico.	Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
A LO LARGO DEL CURSO (PERSONAL CON SUSTITUCIÓN QUE PUEDA INCORPORARSE EN CUALQUIER MOMENTO CURSO)	Se explica al profesorado la existencia de un Plan TIC en el centro escolar que contiene una serie de actuaciones que deben ser conocidas por todo el profesorado. Se proporciona la información básica del mismo y se ofrece formación al profesorado para comenzar necesidades individuales, a través del Plan de Formación en centro o a través del CFIE de Zamora.	Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
		Explicitar cuáles son los objetivos que el actual plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.
		Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del entorno en torno a las TIC (integración de estas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
		Conocer al equipo TIC, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
		Presentarle los recursos digitales de que dispone el centro (espaciales, materiales y personales).
		Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (página web, plataforma educativa, Intranet, claves y puntos Wifi...).
	Información sobre el Plan de Seguridad y Confianza digital	Entrega del documento donde se recogen las normas y actuaciones más relevantes en lo relativo a seguridad TIC
	Carpeta compartida online onedrive	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Tic del centro. 2. Normas Básicas de uso de las TICs 3. Tutorial sobre el acceso y uso del aula virtual Moodle



		<p><i>y TEAMS del centro.</i></p> <p><i>4. Impreso para la recogida de datos personales y profesionales para la base de datos del centro (programa "Colegios").</i></p> <p><i>5. Documento con apartados específicos de la web del centro que son de interés (Normas de Funcionamiento, RRI, ...).</i></p> <p><i>6. Fichas digitalizadas de alumnos, para la evaluación, faltas de asistencia, etc.</i></p>
--	--	---

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisado anualmente)			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Comisión TIC	junio
Actualización anual del Plan de Formación TIC.	Incluir en el Plan de Formación un itinerario TIC para su Inclusión en la PGA.	Comisión TIC	Junio
Implantar el Plan de Acogida, en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).		

Acción 2: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas.	Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas.	Director	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación.

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Procesos educativos:**

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.**
 - Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.
 - Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
 - Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos.
 - El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:
 - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
 - Realización del SELFIE for School el próximo curso.
- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**
 - Entornos digitales presenciales:
 - Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: CamScanner, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps...).
 - Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative,
 - Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.





- Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Padlet, Edpuzzle, Socrative, Mentimeter, Forms.
- Plataformas digitales: Smile and Learn.
- Fomento de la lectura: Fiction Express y LeoCyL.
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps, Classdojo.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

• Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
- Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.





- Utilización del Aula Virtual y Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
- Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**
 - Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
 - Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver punto D.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC.
 - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión.
 - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.
 - Encuesta de satisfacción a la comunidad educativa.

- **Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
 - La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos



digitales.

- También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.
- La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**
 - Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
 - Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
 - Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
 - Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
 - Reparación de los equipos y dispositivos.
 - Necesidades de nuevos recursos y materiales.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Directora	1º trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	El claustro trasladará lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Claustro	1º trimestre



Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Directora	todo el curso
---	---	-----------	---------------

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro planestratégico			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Todo el curso
Incrementar el uso de las TIC en el plan de lectura.	Valorar un mayor uso de la Plataforma Leocyl.	CCP	Todo el curso

3.5. Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje** (*integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso*):



De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

• ***Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:***

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3 AA	4AA	5AA
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos	X	X	X
Uso del ratón: doble clic		X	X
Uso de teclas de desplazamiento	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles	X	X	X
Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas		X	X
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel	X	X	X
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades		X	X
Uso del buscador (mediante voz)			X
Realización de actividades con la Bee Bot o dispositivo similar	X	X	X





Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación		X	X
Realización de actividades interactivas en la PDI	X	X	X





EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDOS POR CURSOS						
CONCEPTOS BÁSICOS						
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido, apagado.		X	X	X	X	X
• Introducción de usuario y contraseña						
• Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Doble clic para entrar a programas	X	X	X	X	X	X
Dispositivos móviles	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido/Apagado	X	X	X	X	X	X
• Cambio de usuario			X	X	X	X
• Descarga de apps desde Google Play			X	X	X	X
• Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal.			X	X	X	X
• Realización de fotos (enfoque y opciones básicas)	X	X	X	X	X	X
• Eliminación y exportación de fotos			X	X	X	X
• Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte)			X	X	X	X
• Edición de fotos mediante apps sencillas			X	X	X	X
• Uso de diferentes apps didácticas	X	X	X	X	X	X
• Grabación de vídeo			X	X	X	X
• Exportación de vídeo a PC				X	X	X
• Edición básica de vídeo: cortar, unir					X	X
Navegador	1º	2º	3º	4º	5º	6º



• Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,...).	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
• Múltiples ventanas.			X	X	X	X
• Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
• Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X
• Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
• Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X
• Copia de textos e imágenes.				X	X	X
• Descarga de audio / vídeo				X	X	X
• Registro y uso de herramientas online.				X	X	X
PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)						
Outlook (correo electrónico)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Consulta del correo electrónico			X	X	X	X
Redacción de correos				X	X	X
Adjuntar / Descargar Adjuntos				X	X	X
Reenvío de correos				X	X	X
Múltiples destinatarios (CC, CCO)					X	X
Word (procesador de textos)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copia de textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas				X	X	X
• Tabuladores / Sangrías				X	X	X
• Inserción de imágenes y otros objetos				X	X	X

• Caracteres especiales, fórmulas					X	X
• Columnas					X	X
• Numeración / Viñetas					X	X
• Formato de página					X	X
• Numeración de páginas - ÍNDICES					X	X
• Exportación a PDF					X	X
• Estilos					X	X
PowerPoint (presentaciones)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Visualización de una presentación	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copiar textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas					X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Insertar imágenes y otros objetos					X	X
• Inserción de audio / Vídeo					X	X
• Animaciones de objetos					X	X
• Transiciones					X	X
• Estética de las presentaciones					X	X
OneDrive (almacenamiento en la nube)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Crear carpeta					X	X
• Subida/Descarga de archivos y carpetas					X	X
• Compartición de archivos y carpetas					X	X
• Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas					X	X
• Acceso a documentos compartidos					X	X



con el usuario						
Teams (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Unión a un equipo				X	X	X
• Publicación de mensajes en el canal general				X	X	X
• Conexión a una reunión a través del calendario				X	X	X
• Inicio de una videollamada					X	X
• Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...)					X	X
• Uso del chat				X	X	X
• Acceso a la carpeta Materiales de clase				X	X	X
• Acceso a los distintos canales					X	X
• Recepción y envío de tareas					X	X
• Descarga y carga de archivos en Tareas					X	X
Moodle (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Acceso				X	X	X
• Movimiento y navegación por Moodle				X	X	X
• Inclusión de comentarios				X	X	X
• Edición y eliminación de comentarios				X	X	X
• Mensajes privados y públicos				X	X	X
• Tareas (cómo adjuntarlas)				X	X	X
• Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos)				X	X	X
• Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones				X	X	X





• Nombramiento de archivos				X	X	X
• Entrada a una vídeo clase				X	X	X
Excel (hoja de cálculo)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Filas/columnas/celdas					X	X
• Fórmulas (Operaciones básicas)					X	X
• Fórmulas (Estadística)					X	X
• Formato de celda					X	X
• Fórmulas complejas					X	X
• Fórmulas de textos.					X	X
• Base de datos. Ordenación.					X	X
• Gráficas					X	X
• Edición de las gráficas					X	X
HERRAMIENTAS						
Herramientas online	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones)			X	X	X	X
• Fiction Express (acceso, lectura online, votación, chat)					X	X
• Canva (creación de sencillos carteles, portadas, etc.)					X	X
• Genially (creación de presentaciones sencillas)					X	X
• Code (acceso, realización de programaciones sencillas)			X	X	X	X
• Kahoot (acceso con pin, participación)			X	X	X	X
• Padlet (acceso, inclusión de texto, imagen, enlace,...)					X	X
• Illovepdf (transformación de .doc a					X	X



.pdf y viceversa; división, unión, transformación de documentos .pdf; descarga)						
• Tinkercad (acceso, creación de objetos sencillos, exportación)					X	X

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje**

- Uso de unidades compartidas: OneDrive, Aula Virtual Moodle y Teams, como repositorio-intranet docente.

- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:

1. Contenidos para el profesorado:

a. OneDrive:

i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).

ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).

b. Aula Virtual Moodle:

i. Creación de cursos organizados por niveles o áreas.

ii. Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.

iii. Comunicación: foros, correo.

c. Teams:

i. Creación de Equipos y Canales.

ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.

iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

2. Contenidos para el alumnado:

a. OneDrive:

i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.

ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.

iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.

b. Aula Virtual Moodle:

i. Material didáctico clasificado por cursos o materias, adaptado a las características del alumnado.

ii. Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales,



- foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
- iii. Foro, correo electrónico y chat.
 - iv. Actividades que permiten el trabajo colaborativo.
- c. Teams:
- i. Creación de Equipos o canales.
 - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
 - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - v. Programar tareas y evaluación.
 - vi. Bloc de notas.
- d. Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página Web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
OneDrive	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. - Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Compartida: una por cada órgano colegiado y otro por cada órgano de coordinación docente. - Carpetas: Una por cada curso en los órganos de coordinación. - Subcarpetas: Una por cada área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados. - El límite de almacenamiento será 1TB.
Aula Virtual Moodle	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. - Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos: uno por cada especialidad o un curso por tutoría. - Pestañas o secciones: por materias. - Carpetas: Organización de archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización para el profesorado. - Utilización compartida con alumnos/as. - Utilización compartida con familias. - Acceso con las credenciales de Educacyl.
Teams	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben respetar los derechos de autor 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo: uno por cada clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada usuario accederá con sus





	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido tiene que ser de calidad - El material tiene que ser relevante y actual. - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. - Los recursos deben ser motivantes. - El contenido debe ser reutilizable - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canal: uno por cada área - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica. - Archivos: Se organizan en carpetas. - Carpeta: una carpeta por cada tipo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> - Documentos - Imágenes - Música - Vídeos - Otros: 	<ul style="list-style-type: none"> credenciales Educacyl - Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo. - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB. - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
--	---	---	---

- Información sobre la forma de acceso a cada una de las plataformas:

- Facilitar a los alumnos las credenciales para el acceso al Aula Virtual y a las herramientas de Office 365.
- Elaboración de tutoriales para los alumnos y profesores, que faciliten el acceso a las diferentes plataformas. Dichos tutoriales estarán a disposición en la página Web del centro.

Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC – Alumnado, familias y nuevos docentes			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantar el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC)	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y registro de la estructura y procedimientos TIC en el centro: medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento. - Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC). 	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu	Octubre 2024



ACCIÓN 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	- El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	1º trimestre 2024/2025
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	- Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Claustro	Segundo trimestre

ACCIÓN 4: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Cursos 2024/2025 a 2026/2027

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa**
 - Medios de información pública (presencia on-line del centro):
 1. Sitio web: <http://ceipalmarazdeduero.centros.educa.jcyl.es>
 - Plataformas digitales para la interacción:
 - Entre docentes y alumnos: MS Teams, Aula Virtual Moodle y correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)
 - Entre familias y el centro: vía telefónica.
 - Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.



Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - Office365.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.**
 - Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
 - Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.
 - El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.

- Actuaciones concretas y **propuestas de mejora e innovación** en relación con:

ACCIÓN 1: Utilizar el correo @educa.jcyl.es			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización del correo @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones, tanto entre miembros del claustro como con otros miembros de la comunidad educativa.	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de Educajcyt para las interacciones y comunicaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa del centro.	E. Directivo Claustro de Profesorado	Curso 2023/24

ACCIÓN 1: mantener actualizada la página web del centro			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Detección de necesidades formativas para la gestión de la web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web	Responsable de formación	Curso 2024/25



	del centro por parte del Responsable Web		
Elección de contenidos y determinación de secciones Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web Equipo directivo A lo largo del curso	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso

3.7. Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

- Infraestructura TIC del centro:

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE				
AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SOFTWARE	
AULA PRINCIPAL	1	2	Windows 10	mini portátiles
AULA DE USOS MÚLTIPLES	0	1		



CARACTERÍSTICA DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO			
DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10			
	DOTACIÓN CONSEJERÍA		2
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES		6
	WINDOWS 10 TOTAL		8
ORDENADORES WINDOWS XP	ORDENADORES DE MESA		1
	PORTÁTILES		1
	WIN XP TOTAL		2
PIZARRAS DIGITALES	EBEAM, MIMIO (OTRAS)		
	SMART		1
	PROMETHEAN		
	PANEL INTERACTIVO SMART		
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH		
	OTRAS ()		
	PDI TOTAL		1
TABLETS	11 PULGADAS		
	7 PULGADAS		4
	OTRAS ()		
	TABLET TOTAL		4
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP		
	OTRA ()		
	TELÉFONOS TOTAL		
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN		1
	IMPRESORAS PROFESORES		



	OTRAS ()		
	IMPRESORAS TOTAL		1
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO	PROYECTORES		
	FOTOCOPIADORAS		
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL		

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi de Escuelas Conectadas.

- Red del centro
 1. Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
 2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
 3. Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet.
 4. Servicio WEB de aulas con antivirus.
- Servicios on-line
 5. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
 6. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
- Mantenimiento de redes:
 7. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
 8. Control desde el propio centro por responsable TIC.
 9. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
- Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:
 10. WIFI específica para profesores, con contraseña.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios
 11. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios gestionado por la dirección provincial de educación.



- ***Organización tecnológica de redes y servicios***

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quién realice la organización de las redes, así como, quién configure el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA

- ***Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.***

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas.
- Renovación y reciclado del equipamiento informático.

- ***Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.***

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo en base a los siguientes indicadores.

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro. A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:



- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet.
- Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC.

• ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	El responsable TIC	Septiembre 2024
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	El plan ha de incluir necesariamente: <ul style="list-style-type: none">• Actualización de los equipos.• Equipos portátiles	El responsable TIC	Septiembre 2024

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. <i>En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".</i>			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	Equipo directivo	Septiembre 2024

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Director/a del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director/a del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Director
Copia de seguridad de los programas administrativos COLEGIOS y GECE	Director
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Director

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Wifi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.

2. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.

3. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de





Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.

2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
 1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
 3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
 4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
 5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.
- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Con respecto a los alumnos, desde las diferentes materias y actividades se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro participa durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los



siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
4. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos se procede a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.

- ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.

Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Seguridad del acceso del profesorado a la red.	Sistema de acceso con usuario y contraseña.	Escuelas Conectadas	Septiembre 2024

ACCIÓN 2. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado.		1º y 2º Trimestre de 2024-2025
Alumnos: incluir sesiones en uso correcto de las TIC.	Programar sesiones, talleres y charlas por parte de expertos para el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC Tutores	Octubre 2024

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- ***Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores***





de evaluación.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2023-2024 se realizó una autoevaluación CoDiCe TIC.

Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
- Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
- Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
- Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones .
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital:

Autoevaluación TIC (jcyl.es)

- Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores).
- Autoevaluación Códice TIC.

• Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza- aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los	





alumnos.	
Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.	
Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	
Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	
Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).</i>	
Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</i>	
Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica.	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	





Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
<i>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</i>	
Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as.	
Desarrollar un sistema de apoyos TIC para aquellos profesores que se sienten más inseguros en el manejo de estas herramientas cuando trabajan en el aula de informática o en el aula ordinaria con los alumnos.	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.	
Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</i>	
Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. De trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
<i>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	





Establecer medidas de seguridad, asegurándose un uso correcto de los equipos informáticos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
Registro de calificaciones en el aula virtual.
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación.
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración.
Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro.
Comunicación digital con el centro.



- ***Indicadores de logro de las propuestas de mejora.***

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	
ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.	
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).</i>	
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos.	
ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales	
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</i>	
ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	
ACCIÓN 2. Mantener actualizada la página Web del centro.	





<i>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</i>	
ACCIÓN 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</i>	
ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	
ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.	
<i>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	
ACCIÓN 3. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.	





4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos:	





4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC del CEIP Almaraz de Duero es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación.
- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
- Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
- Realización de un inventario TIC.
- Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.





- ***Procesos de revisión y actualización del Plan.***

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa.
 - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
 - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
 - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
 - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
 - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

- Desarrollo del Código TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral



Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del códice TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC:

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 4)
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNTT.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del	



alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	





COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	

